



Documento: informe y 4ª propuesta de

resolución Emisor: SGPO5/CAB

Informe y 4ª propuesta de resolución de la directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears, relativa a la denegación de subvenciones en concepto de becas de la convocatoria dirigida a personas trabajadoras desempleadas mayores de 30 años en situación de paro que sean alumnos de especialidades formativas de formación profesional para el empleo subvencionadas por el SOIB, para el periodo 2019-2020

Antecedentes

- Mediante Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB, de 4 de junio de 2019, (BOIB núm. 77 de 11 de junio), se aprobó la convocatoria informativa de becas formativas dirigida a los trabajadores desocupados mayores de 30 años y a las mujeres víctimas de violencia machista en situación de desempleo, que sean alumnos de especialidades formativas financiadas por el SOIB, para el período 2019-2020.
- 2. El apartado 5 del anexo 1 de la convocatoria establece los requisitos para poder beneficiarse de estas becas:
 - a) Tener más de 30 años.
 - b) Estar inscrito como demandante de empleo desempleado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo.
 - c) Cursar con aprovechamiento (apto) una especialidad formativa de formación profesional para el empleo financiado por el SOIB que finalice después del 31 de agosto de 2019 y antes del 1 de agosto de 2020.
- 3. Se ha comprobado que las solicitudes de las personas que se detallan en el anexo de esta propuesta de resolución no reúnen los requisitos para otorgar la subvención solicitada.

Camí Vell de Bunyola, 43 07009 Palma Tel.: 971 17 79 00 http://soib.es







Fundamentos de derecho

- La Resolución del consejero de Trabajo, Comercio y Industria y presidente del SOIB, de 4 de junio de 2019, (BOIB núm. 77 d'11 de juny), por la que se aprueba la convocatoria informativa de becas formativas dirigida a los trabajadores desocupados mayores de 30 años y a las mujeres víctimas de violencia machista en situación de paro, que sean alumnos de especialidades formativas financiadas por el SOIB, para el período 2019-2020.
- 2. El artículo 2.2 del Decreto 22/2020, de 24 de julio, de aprobación del Texto consolidado del Decreto de aprobación de los Estatutos de Servicio de Empleo de las Illes Balears (BOIB núm. 131, de 25 de julio) establece que el SOIB, para cumplir sus fines, puede llevar a cabo, entre otros, las funciones necesarias para gestionar las políticas activas de empleo; gestionar el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo, formación y formación con alternancia con el empleo, que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso a la colocación de las personas desocupadas en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena; la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores, así como las otras acciones destinadas a fomentar el espíritu empresarial, la economía social y a mejorar las condiciones de los trabajadores.
- 3. De acuerdo con los apartados *g*) e *i*) del artículo 9.4 del Decreto 22/2020, de 24 de julio, de aprobación del Texto consolidado del Decreto de aprobación de los Estatutos de Servicio de Empleo de las Illes Balears, es función del presidente del SOIB autorizar gastos, contraer obligaciones y proponer pagos del servicio, así como conceder ayudas y subvenciones.
- 4. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, tiene por objeto la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las administraciones públicas (BOE 276, de 18 de noviembre).
- 5. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre) tiene por objeto determinar el régimen jurídico de las subvenciones, la gestión de las cuales corresponde a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears o a las entidades públicas de que dependen.
- 6. La Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, (BOE núm. 78, de 1 de abril) por la que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de

Camí Vell de Bunyola, 43 07009 Palma Tel.: 971 17 79 00 http://soib.es





_





formación profesional para el empleo en el ámbito laboral (BOE núm. 217, de 10 de septiembre), en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

- 7. De acuerdo con el artículo 39.7 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, las subvenciones que se conceden en consideración a la concurrencia de una determinada situación en el perceptor, no requieren ninguna otra justificación que la acreditación por cualquier medio admisible en derecho de la situación mencionada previamente a la concesión, sin perjuicio de los controles que se puedan establecer para verificar la existencia.
- 8. El artículo 1.1 del Decreto 22/2020, de 24 de julio, de aprobación del Texto consolidado del Decreto de aprobación de los Estatutos de Servicio de Empleo de las Illes Balears define el Servicio de Empleo de las Illes Balears como un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, adscrito a la consejería competente en materia de trabajo.
- 9. De acuerdo con el Decreto 11/2021, de 5 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 106, de 2 de agosto), el SOIB está adscrito a la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo.

Conclusión

Por ello, informo desfavorablemente sobre la concesión de subvenciones en concepto de becas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas mayores de 30 años en situación de desempleo, alumnos de especialidades formativas de formación profesional para el empleo subvencionadas por el SOIB durante el periodo 2019-2020, a las personas que constan en el anexo de esta propuesta de resolución.

Palma, en la fecha de la firma electrónica.

El jefe del Servicio Gestión de Programas de Empleo 5 Visto y conforme, La jefa del Departamento de Gestión administrativa y jurídica

Gabriel Oliver Crespí

Catalina Rosa Pons Taberner

Camí Vell de Bunyola, 43 07009 Palma Tel.: 971 17 79 00 http://soib.es







Visto el informe desfavorable del Servicio de Gestión de Programas de Empleo 5 con el visto bueno de la jefa del Departamento de Gestión administrativa y jurídica, se eleva a la consideración de la directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears, la siguiente,

Propuesta de resolución

- 1. Denegar una subvención en concepto de beca por asistencia a las personas que se detallan en el anexo de esta propuesta de resolución, por no reunir los requisitos establecidos en el anexo 1 de la convocatoria informativa de becas formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas mayores de 30 años y a las mujeres víctimas de violencia machista en situación de desempleo que sean alumnos de especialidades formativas de formación profesional para el empleo subvencionadas por el SOIB, para el período 2019-2020.
- 2. Publicar esta propuesta de resolución, junto con la lista de las personas excluidas de la concesión de las ayudas con el motivo de exclusión, en la página web del Servicio de Empleo de las Illes Balears y conceder a los interesados un plazo de **10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de esta propuesta, para aportar las alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes que deberán presentarse en el registro de los Servicios Centrales del SOIB (camí Vell de Bunyola, 43, 1°, 07009 de Palma) o de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación al registro de documentación dirigida a la administración.

Palma, en la fecha de la firma electrónica.

La directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears

Pilar Ortiz Vilar

Pàgina 4/11

Camí Vell de Bunyola, 43 07009 Palma Tel.: 971 17 79 00 http://soib.es

CSV: 1629977298771-329993165-6442881343534542871







ANNEX / ANEXO

Persones excloses de la subvenció / Personas excluidas de la subvención

Llinatges Apellidos	Nom Nombre	Núm. Expedient	Núm. Mòdul	Ordre CP Orden CP	Motiu d'exclusió Motivo de exclusión	Nom del centre \$\frac{\pi}{8}\$
Romero Rolón	Carlos Javier	BAM173/ 19-20		CD023/18	No haver aprovat el curs (5.c) No haber aprobado el curso (5.c)	Centre De Formació S'Algar Felanitx
Romero Rolón	Carlos Javier	BAM173/ 19-20	295/18	CD023/18	No haver aprovat el curs (5.c) No haber aprobado el curso (5.c)	Centre De Formació S'Algar Felanitx
Romero Rolón	Carlos Javier	BAM173/ 19-20	296/18	CD023/18	No haver aprovat el curs (5.c) No haber aprobado el curso (5.c)	Centre De Formació S'Algar Felanitx
Romero Rolón	Carlos Javier	BAM173/ 19-20	298/18	CD023/18	No haver aprovat el curs (5.c) No haber aprobado el curso (5.c)	Centre De Formació S'Algar Felanitx
Armijos Camacho	Juana Maria	BAM204/ 19-20	532/19	MP124/19	No haver aprovat el curs (5.c) No haber aprobado el curso (5.c)	Escola d'Hoteleria de les Illes Balear \$60, EHIB
Armijos Camacho	Juana Maria	BAM204/ 19-20	530/19	MP124/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio	Escola d'Hoteleria de les Illes Balears EHIB

Camí Vell de Bunyola, 43 (Polígon de Son Castelló) 07009 Palma Tel. 971 17 79 00



					público del Sistema Nacional de Empleo (5. b)	
Armijos Camacho	Juana Maria	BAM204/ 19-20	531/19	MP124/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5. b)	Escola d'Hoteleria de les Illes Balears - EHIB 12824284284284284284284284284284284284284
Armijos Camacho	Juana Maria	BAM204/ 19-20	534/19	MP124/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5. b)	Escola d'Hoteleria de les Illes Balear EHIB ESCOLA DE LA COMPAGNICA DEL COMPAGNICA DE LA COMPAGNICA DEL COMPAGNICA DE LA COMPAGNICA DEL COMP
Aversa Sumich	Matias Daniel	BAM179/ 19-20	51/19	MP21/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	CIFP Nauticopesquera CIFP Nautibes//vd.caib.es/16299772987
Aversa Sumich	Matias Daniel	BAM179/ 19-20	49/19	MP21/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic	CIFP Nauticopesquera



					del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.	
Aversa Sumich	Matias Daniel	BAM179/ 19-20	50/19	MP21/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	CIFP Nauticopesquera CIFP Nauticopesquera 2881343534545871
Bestard Segui	Juan	BAM239/ 19-20	742/19	CD021/19	No haver aprovat el curs (5.c) No haber aprobado el curso (5.c)	ASINEM 69 159 149 149 149 149 149 149 149 149 149 14
Mansour Diop	Mouhamadou	BAM446/ 19-20	138/19	MP29/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	WANISA TESS ISINEM Was ISINEM Was ISINEM WAS ISINEM WAS ISINEM WAS INCOME. WAS
Meneses Camina	Juan David	BAM950/ 19-20	507/19	MP115/19	No haver aprovat el curs (5.c) No haber aprobado el curso (5.c)	Escola d'Hoteleria de les Illes Balear
Ospina Cardona	Luz Adriana	BAM685/ 19-20	813/19	CD033/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b)	Escuela de Turismo de Baleares -



					No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5. b)	
Ospina Cardona	Luz Adriana	BAM685/ 19-20	814/19	CD033/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	Escuela de Turismo de Baleares - Manacor Ibecon Palma Ibecon Palma Ibecon Palma Ibecon Palma
Rossello	Victoria	BAM929/ 19-20	658/18	CD052/18	No haver aprovat el curs (5.c) No haber aprobado el curso (5.c)	Ibecon Palma 44
Rossello	Victoria	BAM929/ 19-20	655/18	CD052/18	No haver aprovat el curs (5.c) No haber aprobado el curso (5.c)	Ibecon Palma
Sarr	Fode	BAM315/ 19-20	504/19	MP113/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	Escola d'Hoteleria de les Illes Balear EHIB EHIB ES/1629977298771-328
Sarr	Fode	BAM315/ 19-20	503/19	MP113/19		Escola d'Hoteleria de les Illes Balear EHIB



Torrecilla Narváez	Daniel	BAM477/ 19-20	1092/19	CD078/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic	Serveis Educatius De Menorca S.A.L.
Torrecilla Narváez	Daniel	BAM477/ 19-20	1093/19	CD078/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	Serveis Educatius De Menorca S.A.L.
Todorova Todorova	Stela	BAM687/ 19-20	957/18	COS017/18	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	ro-329993165-64428813435 <u>8</u> 4542871
Tapia Aranda	Roberto Alejandro	BAM185/ 19-20	1007/18	COT011/18	Incompatible amb qualsevol altre ajut o subvenció destinats a la mateixa finalitat que es pugui rebre per part de qualsevol institució, pública o privada (13) Incompatible con cualquier otra ayuda o subvención destinados a la misma finalidad que se pueda recibir por parte de cualquier institución, pública o privada (13)	International School Palma 2
					empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5. b)	



					del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5. b)	
Torrecilla Narváez	Daniel	BAM477/ 19-20	1095/19	CD078/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	Serveis Educatius De Menorca S.A.A.S. 2472881343534542871
Torrecilla Narváez	Daniel	BAM477/ 19-20	1094/19	CD078/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	Serveis Educatius De Menorca S.A. J. P. Y. P. P. S. 29993165-644
Urbina Merelo	Pedro Miguel	BAM955/ 19-20	883/19	CD045/19	No estar inscrit com a demandant d'ocupació desocupat durant al menys 4 mesos en els darrers 6 anteriors a l'acció formativa al SOIB o un altre servei públic del Sistema Nacional d'Ocupació (5.b) No estar inscrito como demandante de empleo desocupado durante al menos 4 meses en los últimos 6 anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo (5.b)	Fundación Laboral de la Construcció (zaj) es/162





DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1629977298771-329993165-6442881343534542871

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

https://csv.caib.es/hash/1629977298771-329993165-6442881343534542871

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

PILAR ORTIZ VILAR

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 06-sep-2021 08:53:20 AM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Signant

CATALINA ROSA PONS TABERNER

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 02-sep-2021 08:57:56 AM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Signant

GABRIEL OLIVER CRESPI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE EMPLEADO PÚBLICO

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Propuesta_de_denegaciones_D4_BAM19-20-es.pdf

Data captura: 06-sep-2021 09:00:00 AM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 11



Adreça de validació

https://csv.caib.es/hash/1629977298771-329993165-6442881343534542871

CSV: 1629977298771-329993165-6442881343534542871